PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	24/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jueces, magistrados y Somos MX

Presentan impugnación vs elección judicial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Integrantes de la organización Somos Mx y acompañados de jueces y magistrados, presentaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un juicio de nulidad, conocido como "juicio madre" en contra de la elección judicial.

Desde el exterior de las oficinas centrales del INE, ya que el acceso les fue bloqueado bajo el argumento de un "protocolo de seguridad"; las y los integrantes de esta organización que busca convertirse en partido político, aseguraron que esta impugnación marca el inicio de una ofensiva cívica por la justicia y la democracia.

Según lo plasmado en este recurso, fue posible documentar múltiples violaciones durante el pasado proceso electoral para el Poder Judicial, destacando el caso del uso indebido de padrones, intervención de autoridades, ruptura de las cadenas de confianza, boletas no inutilizadas, votos no contados y constancias retrasadas.

"Los acordeones, por supuesto, como una práctica absolutamente indebida que lo que demuestra es una intervención ilegal y de Estado en términos de lo que significa atentar contra el voto libre", agregó al respecto, Emilio Álvarez Icaza, integrante de Somos Mx.

Asimismo, subrayó que esta impugnación no es una queja, sino una exigencia con sustento para ponerle un límite al abuso. "No hay democracia sin justicia, y no hay justicia sin ciudadanía vigilante", añadió.

Por su parte, Rosario Guerra, otra integrante de Somos Mx, destacó que los señalamientos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre el proceso judicial, advirtiendo que no cumplió con los estándares mínimos de transparencia, equidad ni participación ciudadana. Subrayó que, cuando una elección carece de garantías básicas, el deber democrático no es aceptar el resultado, sino exigir su revisión.

Mientras que Froylán Muñoz Alvarado, magistrado del Tribunal Colegiado de lo Penal en Michoacán, sostuvo que la decisión ahora queda en manos del Tribunal Electoral y la Suprema Corte para restablecer el estado de derecho y la independencia judicial.

"Se trata de un proceso electoral viciado en su integridad, hay aspectos procesales y de fondo, si recordamos viene de una reforma constitucional viciada que es el origen de las cosas, después un procedimiento con reglas oscuras, seguidos de una cuestión de tómbolas para elegir a los candidatos", dijo.

> "No hay democracia sin justicia, y no hay justicia sin ciudadanía vigilante".
>
> **Emilio Álvarez Icaza,**
> INTEGRANTE DE SOMOS MX.